



# MEMORIAL DE INFANTERIA.

---

Se publica en Madrid seis veces al mes.—Punto de suscripción: Madrid, en la Dirección general de Infantería.—Precio 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

---

*Dirección general de Infantería.*—Secretaría.—Circular núm. 248.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra me dice en 25 del actual de Real orden lo siguiente:

«Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido expedir el Real decreto siguiente:

Atendiendo á las razones que me ha expuesto el Teniente general don Francisco Lersundi y Ormaechea, Director general de Infantería, vengo en admitir la dimisión que ha presentado del expresado cargo, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veinticinco de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que he dispuesto se inserte en el *Memorial* para conocimiento de todas las clases del arma.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 27 de Junio de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Direccion general de Infanteria.*—Secretaría.—Circular núm. 249.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en 25 del actual me dice de Real orden lo siguiente:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente:

Vengo en nombrar Director general de Infanteria al Teniente general D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jelú.

Dado en Palacio á veinticinco de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que he dispuesto se publique en el *Memorial* para que llegue á noticia de todas las clases del arma.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 27 de Junio de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Direccion general de Infanteria.*—Negociado 10.—Circular núm. 250.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en 20 del actual me dice de Real orden lo siguiente:

«Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido expedir el Real decreto siguiente:

Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el Brigadier D. José Jomez Arteche del cargo de Subsecretario del Ministerio de la Guerra, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veinte de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Felipe Rivero.

De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.»

Lo que he dispuesto se inserte en el *Memorial* del arma para que tenga la debida publicidad.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 27 de Junio de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 10.—Circular núm. 251.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en 21 del actual me dice lo siguiente: «Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido expedir el Real decreto siguiente:

Vengo en nombrar Subsecretario del Ministerio de la Guerra al Mariscal de Campo D. Francisco de Ustariz y Jimeno.

Dado en Palacio á veintiuno de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que he dispuesto se inserte en el *Memorial* del arma para que tenga la debida publicidad.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 27 de Junio de 1865.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Dirección general de Infantería.*—Comision de Jefes.—Circular número 252.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en Real orden de 25 del actual me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido expedir el Real decreto siguiente:

Vengo en disponer quedè sin efecto mi Real decreto de 15 de Noviembre de 1864 creando las Juntas permanentes de inspeccion en las armas de infantería y caballería.

Dado en Palacio á veinticinco de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Lo que he dispuesto se publique en el *Memorial* para su conocimiento.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 27 de Junio de 1865.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 10.—Circular núm. 253.—El Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio de la Guerra en 23 del actual me dice de Real orden lo siguiente:

«Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido expedir con fecha 21 del mes actual los Reales decretos siguientes:

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros me ha presentado el Capitan general de ejército D. Ramon Maria Narvaez, Duque de Valencia, quedando altamente satisfecha de sus relevantes servicios, y del acierto, celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

En atención á las especiales circunstancias que concurren en el Capitan general de ejército D. Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuan, Senador del Reino, vengo en nombrarle Presidente de mi Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra.

Vengo en admitir la dimision que de los cargos de Ministro de Gracia y

Justicia é interino de Estado me ha presentado D. Lorenzo Arrazola, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado dichos cargos.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de la Guerra me ha presentado el Teniente general D. Felipe Rivero y Lemoine, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Marina me ha presentado el Capitan general de la Armada D. Francisco Armero y Peñaranda, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Hacienda me ha presentado D. Alejandro Castro, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de la Gobernacion me ha presentado D. Luis Gonzalez Brabo, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Fomento me ha presentado D. Manuel Orovio, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Ultramar me ha presentado D. Manuel de Seijas Lozano, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Manuel Bermudez de Castro, Senador del Reino, vengo en nombrarle Ministro de Estado.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Fernando Calderon Collantes, Senador del Reino, vengo en nombrarle Ministro de Gracia y Justicia.

En atencion á las circunstancias que concurren en el Teniente general D. Juan de Zavala, Marqués de Sierra-Bullones, vengo en nombrarle Ministro de Marina.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Manuel Alonso Martinez, Diputado á Córtes, vengo en nombrarle Ministro de Hacienda.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. José de Posada Herrera, Diputado á Córtes, vengo en nombrarle Ministro de la Gobernacion.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, Diputado á Córtes, vengo en nombrarle Ministro de Fomento.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Antonio Cánovas del Castillo, Diputado á Córtes, vengo en nombrarle Ministro de Ultramar.

De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro de la Guerra, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Junio de 1865.»

Lo que he dispuesto se inserte en el *Memorial* del arma para que tenga la debida publicidad.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 27 de Junio de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 5.º—Circular núm. 254.—  
El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra me dice en 23 del actual lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Por el Ministerio de Marina se dijo de Real orden á este de la Guerra con fecha 18 del actual lo siguiente: En Real orden de esta fecha dice el Sr. Ministro de Marina al Capitan general del departamento de Cádiz lo que sigue: Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado disponer que repostada convenientemente de viveres y combustible la goleta *Favorita* salga para Sevilla, con la anticipacion necesaria, á fin de que se halle en aquel punto el 5 de Julio próximo inmediato para embarcar 147 quintos destinados al regimiento de la Princesa; y que prevenga V. E. al Comandante del referido buque que de Sevilla regrese á Cádiz, tome en este punto 90 quintos pertenecientes al regimiento de Soria, que siga á Málaga para trasbordar al vapor *Alerta* los 147 quintos de la Princesa antes indicados, y continúe despues á Valencia. En este punto tome 138 quintos del regimiento de Zaragoza, prosiga á Tarragona, y desembarcando allí la fuerza de Soria, pase á Barcelona para dejar los quintos del regimiento de Zaragoza y recibir 75 pertenecientes al del Rey con que se dirigirá á Palma de Mallorca para embarcar 104 del regimiento de América, siguiendo despues á Málaga, punto en que desembarcará ambas partidas. Es asimismo la voluntad de S. M. que para estas operaciones se ponga de acuerdo el Comandante de la *Favorita* con las autoridades superiores militares de los puntos en que debe verificarlas.—De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra, lo trascribo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes, al objeto expresado en la preinserta.»

Lo que traslado á V.... para su conocimiento y á fin de que en su vista hagan saber los Jefes de las cajas de quintos en que toman los suyos los cuerpos que se citan á los Oficiales receptores que deben hallarse con la oportunidad debida en el punto de embarque para poderlo verificar en los buques del Estado con la fuerza que les está detallada.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 28 de Junio de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 10.—Circular núm. 255.—  
El Coronel del regimiento de Isabel II en oficio de 10 del actual me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Al pasar á las 11 de la mañana del dia de ayer por la Puerta del Sol de esta corte el soldado de la quinta compañía del segundo batallon de este regimiento Carlos García, se encontró 16 pliegos en blanco de papel de pagarés de 8 rs. pliego, importantes 128 rs., que á su regreso al cuartel se apresuró á entregar al Sr. Oficial de la guardia de prevencion, y éste á mí por no haberle sido posible averiguar su verdadero dueño. Y como quiera que hechos de honradez y desprendimiento como el que se menciona del citado individuo no es justo pasen desapercibidos, lo pongo en el superior conocimiento de V. E. para los fines que mejor estime; debiendo significarle que con esta misma fecha lo participo al Excmo. señor

General Gobernador militar de esta plaza, incluyéndole los expresados pliegos, rogándole al propio tiempo intervenga su autoridad de que se haga mencion de ellos en el *Diario de Avisos* de la provincia, para que llegando á noticia de su dueño puedan serle entregados.»

Lo que he dispuesto se inserte en el *Memorial* del arma para que el honrado proceder del soldado Carlos García tenga la debida publicidad.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 28 de Junio de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelü.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 5.º—Circular núm. 256.—  
El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra me dice en 23 del actual lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Por el Ministerio de Marina se dijo de Real á este de la Guerra, con fecha 18 del actual, lo siguiente: En Real orden de esta fecha dice el Sr. Ministro de Marina al Capitan general del departamento de Cádiz lo que sigue: Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado disponer que repostada convenientemente de viveres y combustible la goleta *Ligera* salga para Sevilla con la anticipacion necesaria á fin de que se halle en aquel punto el 5 de Julio próximo inmediato para embarcar 140 quintos con destino al regimiento de Málaga y 48 para el de Extremadura, y que prevenga V. E. al Comandante del referido buque que de Sevilla se dirija á Ceuta donde desembarcará la precitada fuerza del regimiento de Málaga, y pasando despues al punto de este último nombre tomará en él 115 quintos para el regimiento de Búrgos que conducirá á Valencia dejando á su paso por Alicante los 48 del regimiento de Extremadura. Que en Valencia reciba 275 quintos pertenecientes al regimiento de Mallorca y los transporte á Mahon. Que desde este punto se traslade á Barcelona para tomar los quintos que haya en aquel depósito con destino al regimiento de Gerona, y 134 pertenecientes al de San Fernando, saliendo acto contínuo para Valencia donde dejará estos últimos, y despues de recibir hasta el completo de 259 quintos para el citado regimiento de Gerona siga á Cádiz, punto en que deberá desembarcarlos. Es asimismo la voluntad de S. M. que para estas operaciones se ponga de acuerdo el Comandante de la *Ligera* con las autoridades superiores militares de los puntos en que debe verificarlas.—De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra, lo trascibo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes al objeto expresado en la preinserta.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento, advirtiendo á los Jefes de las cajas de quintos de las provincias que se citan que hagan saber á los Oficiales receptores de los cuerpos que se mencionan deben hallarse con la oportunidad debida en los puntos de embarque para verificarlo en los buques del Estado con la fuerza que les está detallada.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 28 de Junio de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelü.

*Dirección general de Infantería.*—Secretaría.—Circular núm. 257.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en Real orden de 27 del actual me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que durante la ausencia de V. E. se encargue interinamente del despacho de los asuntos ordinarios de la Dirección general del arma de su cargo, el Brigadier Secretario de la misma D. Tomás O'Ryan y Vazquez.»

Lo traslado á V..... para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 28 de Junio de 1865.—  
El Marqués de Guad-el-Jelú.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 1.º—Circular núm. 258.—Por Real resolución de 27 del anterior se ha dignado S. M. promover por antigüedad á Tenientes, con destino á los cuerpos y compañías que se expresan en la adjunta relación núm. 1.º, á los 16 Subtenientes comprendidos en ella, dar colocación efectiva á los 8 Tenientes supernumerarios y excedentes de los batallones de provinciales comprendidos en la relación número 2.º, y destinar á cuerpo activo á los 13 que se marcan en la señalada con el núm. 3.º

Lo digo á V..... para su conocimiento, noticia y satisfacción de los interesados que dependan del cuerpo de su mando, y á fin de que tenga lugar el alta y baja en la próxima revista del mes de Agosto, y que prevenga á los que han de marchar á otros cuerpos lo verifiquen desde luego, incorporándose en ellos con la prontitud que reclama el bien del servicio de S. M.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 1.º de Julio de 1865.—  
El Brigadier encargado del despacho, Tomás O'Ryan y Vazquez.

## NÚMERO 1.º

*RELACION nominal de los Subtenientes ascendidos por antigüedad al empleo superior inmediato, por Real resolución de 27 del anterior.*

PROCEDENCIA. Cuerpos.	NOMBRES.	DESTINOS.		Puntos á que deben marchar.
		Compañías	Batallones.	
Provl. Soria, 31.....	D. José Ibaceta y Orquijo.....	4. <sup>a</sup>	Provincial Tudela, 65..	A los de sus respectivas denominaciones.
Regto. Fijo de Ceuta.....	D. Luis Barroso y Escalambre.....	5. <sup>a</sup>	Idem Almería, 46.....	
Provl. Betanzos, 19.....	D. José Caminero y Serrano.....	2. <sup>a</sup>	Idem Santiago 16.....	
Idem Almería, 46.....	D. Juan Martínez y Alonso.....	3. <sup>a</sup>	Idem Almería, 46.....	
Regto. Infante, 5.....	D. Manuel Catalina y Muro.....	8. <sup>a</sup>	Idem Logroño, 13.....	
Idem Soria, 9.....	D. Juan Ruiz y Serrano.....	6. <sup>a</sup>	Idem Manresa, 69.....	
Idem Córdoba, 10.....	D. Agustin Trigo y Lorenzo.....	2. <sup>a</sup>	Idem Ronda, 22.....	
Idem Mallorca, 13.....	D. Nicomedes Gil de Archaga.....	7. <sup>a</sup>	Idem Tortosa, 70.....	
Idem Bailén, 24.....	D. Tomás Romo y Cerrato.....	7. <sup>a</sup>	Idem Calatayud, 66...	
Idem Sevilla, 33.....	D. Manuel Segura y Martínez.....	7. <sup>a</sup>	Idem Játiva, 71.....	
Idem id.....	D. Manuel García y Salado.....	3. <sup>a</sup>	Idem Baza, 75.....	
Provl. Alcalá, 58.....	D. Antonio Puig y Benito.....	8. <sup>a</sup>	Idem Mondoñedo, 28..	
Regto. Aragon, 21.....	D. Antonio Lopez Fernandez.....	6. <sup>a</sup>	Idem Játiva, 71.....	
Provl. Tuy, 18.....	D. José Valiño y del Valle.....	4. <sup>a</sup>	Idem Astorga, 62.....	
Regto. Isabel II, 32.....	D. Antonio García y Hernandez.....	3. <sup>a</sup>	Idem Manresa, 69.....	
Cazs. Tarifa, 6.....	D. Macario Zunzarren y Senosiain.....	6. <sup>a</sup>	Idem Teruel, 56.....	

NÚMERO 2.º

RELACION de los Tenientes supernumerarios y excedentes de batallones de provinciales que estuvieron sobre las armas, á quienes se da colocacion efectiva, amortizándose las vacantes de los segundos.

PROCEDENCIA.		NOMBRES.	DESTINOS.			Puntos á que deben marchar.
Compañías	Cuerpos.		Compañías	Batallones	Cuerpos.	
Sup.º	Regto. Guadalajara, 20.	D. Agustin Jerez y Márquez.....	4. <sup>a</sup>	1.º	Guadalajara, 20.	Vitoria.
Idem.	Idem Bailén, 24.....	D. José Golobardas y Pallas.....	5. <sup>a</sup>	2.º	Bailén, 24.....	Barcelona.
Idem.	Idem Asturias, 34.....	D. Emilio Martinez Vallejo.....	2. <sup>a</sup>	1.º	Asturias, 34.....	Madrid.
Idem.	Idem Africa, 7.....	D. Eduardo Selva y Alvarez ....	4. <sup>a</sup>	Cazs.	Llerena, 17.....	Madrid.
Idem.	Idem América, 14.....	D. Francisco Herraiz y Soldado ..	1. <sup>a</sup>	2.º	América, 14.....	Málaga.
Idem.	Provl. Guadix, 21.....	D. Manuel Lopez Lechuga.....	6. <sup>a</sup>	Provl.	Guadix, 21.....	Guadix.
7. <sup>a</sup>	Idem Badajoz, 2.....	D. Juan Maldonado Soler.....	5. <sup>a</sup>	2.º	Príncipe, 3.....	Badajoz.
4. <sup>a</sup>	Idem Albacete, 41.....	D. Prudencio Calvo y Ciria.....	1. <sup>a</sup>	2.º	América, 14.....	Málaga.

## NÚMERO 3.º

*RELACION de los Tenientes de batallones provinciales que se destinan á cuerpo activo, con arreglo á lo mandado en Real órden de 13 de Noviembre de 1855.*

PROCEDENCIA.		NOMBRES.	DESTINOS.			Puntos á que deben marchar.
Compañías	Cuerpos.		Compañías	Batallones	Cuerpos.	
3. <sup>a</sup>	Provl. Manresa, 69...	D. Diego de los Rios y Nicolau....	3. <sup>a</sup>	2. <sup>o</sup>	Zamora, 8.....	Reus.
6. <sup>a</sup>	Idem Guadix, 21....	D. Agustin Pareja y Ruiz.....	3. <sup>a</sup>	2. <sup>o</sup>	América, 14....	Málaga.
2. <sup>a</sup>	Idem Santiago, 46...	D. Francisco Landeira y Barcio...	5. <sup>a</sup>	1. <sup>o</sup>	Valencia, 23...	Vigo.
6. <sup>a</sup>	Idem Játiva, 74.....	D. José Martinez y Perez.....	6. <sup>a</sup>	2. <sup>o</sup>	Cuenca, 27.....	Cartagena.
3. <sup>a</sup>	Idem Almería, 46....	D. Mariano Artés y Campillo.....	6. <sup>a</sup>	2. <sup>o</sup>	Isabel II, 32....	Madrid.
4. <sup>a</sup>	Idem Tudela, 65.....	D. Antonio Toro y Lopez.....	1. <sup>a</sup>	Cazs.	Barbastro, 4....	Pamplona.
6. <sup>a</sup>	Idem Manresa, 69....	D. José Puig Bonet y Corbella....	5. <sup>a</sup>	2. <sup>o</sup>	Princeso, 4.....	Mahon.
7. <sup>a</sup>	Idem Játiva, 74.....	D. Joaquin Martinez Valero.....	2. <sup>a</sup>	2. <sup>o</sup>	Cuenca, 27.....	Cartagena.
3. <sup>a</sup>	Idem Baza, 75.....	D. Eusebio Alvira y Pascual.....	4. <sup>a</sup>	1. <sup>o</sup>	Guadalajara, 20.	Vitoria.
7. <sup>a</sup>	Idem Calatayud, 66..	D. Antonio Galan y Zambrano....	3. <sup>a</sup>	1. <sup>o</sup>	Saboya, 6.....	San Sebastian.
7. <sup>a</sup>	Idem Tortosa, 70....	D. Luis Martinez y Toledo.....	2. <sup>a</sup>	1. <sup>o</sup>	Africa, 7.....	Valladolid.
4. <sup>a</sup>	Idem Astorga, 62....	D. Joaquin Fábregas y Cacellas...	6. <sup>a</sup>	2. <sup>o</sup>	Infante, 5.....	Búrgos.
8. <sup>a</sup>	Idem Mondoñedo, 28.	D. Manuel Albite y Vazquez.....	4. <sup>a</sup>	2. <sup>o</sup>	Africa, 7.....	Valladolid.

Madrid 1.º de Julio de 1865.—El Brigadier encargado del despacho, Tomás O'Ryan y Vazquez.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado del Colegio.—Circular número 259.—Por turno de antigüedad en sus respectivas escalas han sido convocados con esta fecha para ingresar en los cuerpos del arma que se expresan en la relación que á continuación se inserta, los 120 aspirantes á plaza de Cadete que en la misma se manifiestan. En consecuencia dispondrá V..... que los destinados al cuerpo de su cargo que se presenten antes del día 20 del actual sufran el examen y reconocimiento físico que prescribe el reglamento, y si resultasen aptos podrán desde luego ser admitidos como tales Cadetes, pasando V..... á mis manos copia de la filiación y demas documentos referentes á la entrada de aquellos.

En el caso que circunstancias especiales impidiesen á algun aspirante presentarse en el cuerpo ántes del precitado día, quedará aplazada su admisión para Diciembre próximo, siempre que entónces se halle en edad hábil y le corresponda por dicho turno de antigüedad.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 1.º de Julio de 1865.

El Brigadier encargado del despacho,

**Tomás O'Ryan y Vazquez.**



## (RELACION QUE SE CITA.)

NOMBRES.	CUERPOS á que se destinan para ser fillados.	FECHA DEL NACIMIENTO.		
		Día.	Mes.	Año.
PRIMERA ESCALA.				
HIJOS DE JEFES Y OFICIALES DEL ARMA EN ACTIVO SERVICIO.				
D. Fernando Segovia y Pinillos.....	Regimiento Almansa.....	49	Enero.....	1851.
D. Ricardo Morales y Agüero.....	Idem Asturias.....	27	Marzo.....	1851.
D. Luis Martínez y García.....	Idem Catábría.....	28	Mayo.....	1851.
D. Manuel Ruiz y Rañoy.....	Cazadores Alcántara.....	26	Setiembre.....	1849.
D. Francisco Lopez y Olivera.....	Idem Chiclana.....	15	Abril.....	1851.
D. Francisco de Armijo y Armiñan.....	Regimiento Navarra.....	1.º	Julio.....	1851.
D. Anibal Monroy y Huarte.....	Idem Extremadura.....	15	Marzo.....	1851.
D. Manuel Barrera y Vigil.....	Idem Príncipe.....	14	Mayo.....	1851.
D. Leon Novella y Rey.....	Idem Isabel II.....	28	Junio.....	1851.
D. Mariano Alfonseti y García.....	Idem Valencia.....	2	Febrero.....	1851.
D. José Lopez de Carrizosa.....	Idem Sevilla.....	16	Marzo.....	1851.
D. José Ibañez y Aranda.....	Cazadores Cataluña.....	28	Octubre.....	1850.
D. Cipriano Gonzalez Moreno.....	Regimiento Africa.....	16	Setiembre.....	1850.
D. José de Luque y Mendizabal.....	Idem Bailén.....	1.º	Febrero.....	1851.
D. Natalio Gonzalez Mesa.....	Idem Constitucion.....	15	Junio.....	1851.
D. Félix Caminero y Landeira.....	Idem Aragon.....	13	Mayo.....	1850.
D. Julio Maricholar y Roa.....	Idem Iberia.....	12	Abril.....	1851.
D. Augusto Pampillon y Urbina.....	Cazadores Cataluña.....	9	Febrero.....	1851.
D. Rogelio Añino y Gonzalez.....	Regimiento América.....	1.º	Abril.....	1851.
D. Manuel Albergoti y Tizon.....	Idem Toledo.....	22	Julio.....	1851.
D. Arturo Romero y Azuavez.....	Cazadores Llerena.....	30	Agosto.....	1850.

## SEGUNDA ESCALA.

## HIJOS DE OFICIALES DE OTRAS ARMAS EN SERVICIO ACTIVO.

D. Juan Gonzalez y García.....	Cazadores Alcántara.....	22	Enero.....	1851.
D. Angel Alonso y Queri.....	Idem Figueras.....	9	Setiembre.....	1847.
D. Juan Montemayor y Gonzalez.....	Idem Baza.....	9	Febrero.....	1848.
D. Juan Lopez y Algalgarra.....	Regimiento Luchana.....	9	Enero.....	1848.
D. Santiago Tachó y Fernandez.....	Idem Constitucion.....	2	Julio.....	1848.
D. Leandro Calderon y Perez.....	Idem Bailén.....	16	Diciembre.....	1847.
D. Juan García Pedrosa.....	Cazadores Talavera.....	20	Octubre.....	1847.
D. Priamo Cebrian y Yuste.....	Regimiento Africa.....	14	Diciembre.....	1847.
D. Francisco Formica y Coronado.....	Idem Zaragoza.....	28	Marzo.....	1848.
D. Ricardo Gonzalez Madreda.....	Cazadores Figueras.....	28	Setiembre.....	1847.
D. Antonio García y Perez.....	Regimiento Cantábria.....	24	Mayo.....	1851.
D. Pascual Boira y Barber.....	Idem Toledo.....	5	Diciembre.....	1848.
D. Enrique Beltran y Ripoll.....	Idem Zamora.....	9	Noviembre.....	1850.
D. Ricardo Ozcariz y Soriano.....	Idem Asturias.....	16	Diciembre.....	1848.
D. Alvaro Crespo y Bermejo.....	Cazadores Figueras.....	24	Noviembre.....	1849.
D. Adolfo Martinez Elezpuriz.....	Regimiento América.....	25	Febrero.....	1851.
D. Alvaro Bonet y Agustín.....	Idem San Fernando.....	19	Idem.....	1850.
D. Carlos Bonet y Agustín.....	Idem id.....	4	Noviembre.....	1848.
D. Felipe Funoll y Mauro.....	Idem Toledo.....	3	Agosto.....	1850.
D. Manuel Adlert y Bañeras.....	Idem Burgos.....	11	Mayo.....	1851.
D. Enrique Mayorga y Rasa.....	Idem Iberia.....	29	Enero.....	1849.
D. Manuel Rioja y Larios.....	Idem Cantábria.....	22	Junio.....	1851.
D. Fernando Brotons y Carra.....	Idem América.....	28	Mayo.....	1851.
D. Victor García Moral y Peña.....	Idem id.....	12	Abril.....	1851.
D. Miguel David y Rafols.....	Idem Sevilla.....	10	Setiembre.....	1849.
D. Angelio Morales y Bergon.....	Idem Mallorca.....	13	Abril.....	1849.
D. Isaac Martinez y Roman.....	Idem San Fernando.....	3	Junio.....	1849.
D. José Iniesta y Huertas.....	Idem Cuenca.....	17	Idem.....	1850.

NOMBRES.	CUERPOS á que se destinan para ser filiados.	FECHA DEL NACIMIENTO.		
		Día.	Mes.	Año.
D. Juan Tárrega y Anglada .....	Regimiento Búrgos. ....	27	Octubre.....	1848.
D. Luis Aguirre y Echagüe .....	Idem Sevilla.....	18	Abril.....	1849.
D. Francisco Martinez y Roda .....	Idem Toledo.....	4	Diciembre.....	1847.
D. Luis Nueve Iglesias y Lopez. ....	Idem Infante.....	29	Agosto.....	1850.
D. Antonio Gascon y Soilan.....	Cazadores Mérida .....	14	Octubre.....	1850.

### TERCERA ESCALA.

#### HIJOS DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS.

D. Enrique España y Truyols .....	Regimiento Mallorca.....	22	Octubre.....	1847.
D. Mariano de Medrano y Marcelo.....	Cazadores Talavera.....	46	Febrero.....	1851.
D. Emilio Perez Calahorra .....	Regimiento Guadalajara....	16	Julio.....	1850.
D. Pio Sanchez de Molina.....	Cazadores Figueras.....	20	Idem.....	1847.
D. Alejandro Salgado y Estévez.....	Idem Ciudad-Rodrigo.....	23	Enero.....	1848.
D. Apolinar Barrado é Hilarregui.....	Idem Arapiles.....	23	Julio.....	1848.
D. Leopoldo Ascension y Gonzalez.....	Regimiento Mallorca.....	13	Enero.....	1848.
D. Jacinto Clapero y Garrido.....	Idem Constitucion.....	2	Octubre.....	1848.
D. Sebastian Fernandez y Jimenez.....	Cazadores Llerena.....	18	Abril.....	1848.
D. Bernardo Muñoz y Rodriguez.....	Regimiento Cantabria.....	28	Diciembre.....	1847.
D. Manuel Peralta y Chenard.....	Idem id.....	23	Junio.....	1848.
D. Telmo Cuartero y Fuentes.....	Cazadores Barcelona.....	13	Abril.....	1848.
D. Carlos Lena y Ferrer.....	Regimiento Rey.....	5	Idem.....	1848.
D. Vicente Lopez Morquecho .....	Idem Constitucion.....	19	Idem.....	1851.
D. Fernando Somoano y del Castillo.....	Idem Granada.....	24	Junio.....	1850.
D. Norberto Labiano y Elizalde.....	Idem Castilla.....	23	Abril.....	1848.
D. Andrés Diaz de Capilla y Lopez.....	Idem Granada.....	22	Diciembre.....	1849.

D. Cláudio de la Pedrosa.....	Idem Africa.....	30	Octubre.....	1848.
D. Ernesto Velasco y Aristegui.....	Idem Castilla.....	7	Enero.....	1851.
D. José María de Luque y Ara.....	Cazadores Figueras.....	9	Febrero.....	1849.
D. Narciso Diaz Jimenez.....	Regimiento Cantabria.....	29	Octubre.....	1849.
D. Ricardo Andújar y Muñoz.....	Idem Cuenca.....	20	Diciembre.....	1847.
D. Ricardo Pastrana y Perez.....	Cazadores Cataluña.....	31	Julio.....	1849.
D. José Brenes y Agut.....	Idem Llerena.....	4	Setiembre.....	1849.
D. Juan Eduardo Nieto y Gallardo.....	Regimiento Cantabria... ..	29	Febrero.....	1848.
D. José Jimenez y Rodeja.....	Idem Luchana.....	25	Idem.....	1849.
D. Manuel Vazquez y Hernandez.....	Cazadores Baza.....	20	Idem.....	1849.
D. Emilio Ereulcet y Lozano.....	Regimiento Leon.....	29	Agosto.....	1849.
D. Adolfo Sanchez de Molina.....	Cazadores Figueras.....	6	Marzo.....	1851.
D. Gabriel Carramolino y Plata.....	Idem Llerena.....	13	Junio.....	1848.
D. Luis Sequeira y Ardid.....	Regimiento Guadalajara... ..	12	Mayo.....	1851.
D. Ricardo Garcia y Serrano.....	Cazadores Llerena.....	5	Marzo.....	1851.
D. Ricardo Fuster y Paris.....	Idem id.....	4	Agosto.....	1850.
D. Felipe Ramirez y Oliver.....	Regimiento Castilla.....	1.º	Mayo.....	1849.
D. Federico Alva y Franco.....	Idem Astúrias.....	8	Octubre.....	1847.
D. José Navarrete y Falcó.....	Idem San Fernando.....	13	Marzo.....	1848.
D. Julio Tort y Rodriguez Gabilanes.....	Cazadores Figueras.....	19	Julio.....	1851.
D. Guillermo Pastor y Miralles.....	Regimiento San Fernando..	27	Octubre.....	1848.
D. Eduardo Iglesias y Lopez.....	Cazadores Llerena.....	4	Agosto.....	1850.
D. Arturo de los Rios y Madrazo.....	Idem Barcelona.....	9	Junio.....	1850.
D. Federico Aranaz é Izaguirre.....	Idem id.....	7	Diciembre.....	1848.

#### CUARTA ESCALA.

##### HUÉRFANOS DE JEFES Y OFICIALES DE TODAS ARMAS.

D. Angel Escalada y Briones.....	Regimiento Guadalajara... ..	11	Noviembre.....	1847.
D. Francisco Ibañez y Gonzalez.....	Cazadores Cataluña.....	29	Enero.....	1848.
D. Leopoldo Romance y Valor.....	Regimiento Búrgos.....	28	Julio.....	1849.

NOMBRES.	CUERPOS á que se destinan para ser filiados.	FECHA DEL NACIMIENTO.		
		Día.	Mes.	Año.
D. Joaquin Saliquet y Mena.....	Regimiento Iberia.....	9	Noviembre.....	1850.
D. Fermin Sotavilla é Ibero.....	Idem Castilla.....	7	Julio.....	1848.
D. José de la Torre y Gaudul.....	Cazadores Alcántara.....	18	Noviembre.....	1848.
D. Antonio Serra y Jaume.....	Regimiento Mallorca.....	8	Marzo.....	1848.
D. Pedro Pino y Carbonero.....	Idem Almansa.....	29	Junio.....	1848.
D. Antonio Rovira y Sabater.....	Idem Búrgos.....	13	Febrero.....	1848.
D. Rómulo Morera y Delicado.....	Idem Cantabria.....	23	Enero.....	1848.
D. Joaquin Requena y Cañas.....	Cazadores Vergara.....	27	Agosto.....	1847.
D. Estéban Fernandez y Padrines.....	Regimiento Soria.....	31	Enero.....	1850.
D. Enrique Sancho Miñano y Castro.....	Idem Valencia.....	29	Diciembre.....	1849.
D. Enrique Travesi y Benavides.....	Idem Iberia.....	9	Junio.....	1851.
D. Joaquin Lamor y Quintana.....	Idem Bailén.....	9	Idem.....	1849.
D. Francisco Martinez Gauna.....	Cazadores Barbastro.....	9	Abril.....	1851.
D. Justo Sancho Minano y Castre.....	Regimiento Valencia.....	8	Junio.....	1851.
D. Carlos García y Moreno.....	Cazadores Llerena.....	18	Abril.....	1850.
D. Fernando Giralt y Malanca.....	Regimiento Cantabria.....	30	Mayo.....	1851.
D. Eduardo Alterach y Amargós.....	Cazadores Arapiles.....	15	Marzo.....	1850.
D. Tomás Salgado y Haro.....	Idem Barcelona.....	18	Setiembre.....	1848.
D. Rafael Manduit y Rodriguez.....	Idem Baza.....	9	Marzo.....	1850.
D. Pedro Fernandez de Castro y Perez Juana.....	Regimiento Extremadura.....	11	Junio.....	1849.
D. Baldomero Prado y Puente.....	Cazadores Figueras.....	15	Enero.....	1848.

528

Madrid 1.º de Julio de 1865.—El Brigadier encargado del despacho, Tomás O’Ryan y Vazquez.